



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

Buenos Aires, 14 de junio de 2023.

VISTO la Resolución N° 146/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Haedo, relacionada con la renuncia presentada por el docente PLA, Juan Pablo y,

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente fue designado por la Resolución N° 374/2008 y redesignado por las Resoluciones N° 1015/2013 y 1488/2018 de Consejo Superior como Ayudante de Trabajos Prácticos de Primera en la asignatura Computación del Departamento de Ingeniería Aeronáutica con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - Aceptar la renuncia presentada por el docente PLA, Juan Pablo (D.N.I. N° 20.619.777 - Legajo UTN N° 44.186) al cargo de Ayudante de Trabajos Práctico de



*Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado*

Primera en la asignatura Computación del Departamento de Ingeniería Aeronáutica con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 1/04/2023 en la Facultad Regional Haedo.

ARTICULO 2°. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1040/2023

UTN
f.p
n.m.m
r.a.h